

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray(s), **0** 5 AGO 2022

RESOLUCION Nº 13 9 0 - 0 2 2

Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. MARCELA NOEMI GARCIA, DNI. №20.129.452, en adelante "LA LOCUTORA"; y

Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las clausulas acordadas para la presentación de los Grupos Artísticos de "LA NOCHE DE LA CUMBIA" el sábado 13/08/022 y la presentación de los Artistas en la jornada de la víspera del día Lunes 15 de Agosto, respectivamente.-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar el contrato adjunto.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY Nº7.936

RESUELVE

- Art.1°.- APROBAR el Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. MARCELA NOEMI GARCIA, DNI. N°20.129.452 en adelante LA LOCUTORA", que pasa a formar parte integrante de la presente.
- **Art.2º.-** Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2022.
- **Art.3°.-** Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37° de la ley N°7.936.-
- Art.4°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-





Oficina de Asuntos Legislativos Municipal

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 — Salta - Argentina Responsable: Agente Marcelo H. Tejerina L.P. Nº105